CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS PROPIETARIOS DE LA MANCOMUNIDAD URBANIZACION SOTO DEL ESPINOSILLO.

En Pepino, a 28 de mayo de 2024

Estimado Sr. Propietario:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Propiedad Horizontal, por medio del presente escrito se convoca a **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** de la Comunidad de Propietarios de la Urbanización Soto del Espinosillo, que se llevará a cabo en el **CENTRO SOCIAL**, el día **3 de Junio de 2024** a las a las **20:00 horas** en segunda convocatoria, con el objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos oportunos, con sujeción al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. INFORMACIÓN SOBRE MULTA DE CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL TAJO.
- 2. INFORMACIÓN DE LAS GESTIONES REALIZADAS SOBRE LA EDAR.
- 3. APROBACIÓN DE PRESUPUESTOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MOTORES DE RIEGO.
- 4. RECLAMACIÓN DE LA PINTURA DEL MURO EXTERIOR.
- 5. FIESTAS DE LA URBANZACIÓN 2024.
- 6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Muy atentamente les saluda,		
DELEGACIÓN.		
El firmante, propietario del chaletespinosillo sito en C/	de la Comun	idad de Propietarios de Soto del , por medio del presente
escrito, concedo autorización a:	dal ahalat	mana la agistancia vevetación
D. en la Junta a celebrar el día 3 de Junio d	,del chalet le 2024.	para la asistencia y votación
Firmado: D.		

Debido a la importancia de los temas a tratar, ruego su asistencia personal o por delegación. Los propietarios que no estén al corriente de pagos no tendrán derecho a voto.